

118650



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " M A S , S. A. " domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia, número 11, p e r :

" DISPOSITIVO DE CIERRE HERMETICO PARA ENVASES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo de cierre hermético para envases, especialmente envases destinados a contener productos de perfumeria, y, más especialmente, productos en
5 barra dotados de tendencia a evaporarse en ambiente normal, como desodorantes y análogos. Ello no quiere evidentemente decir que el dispositivo de cierre hermético que se preconiza, no resulte asimismo aplicable con importantes ventajas prácticas a envases destinados a contener productos de índole muy
10 diferente que los señalados.

118650



La forma normal de presentación de las barras desodorantes consiste, según es bien sabido, en un envase cilíndrico que por una extremidad - por la que asoma el extremo de la barra - se obtura por medio de un tapón roscado, con interpe-

5 sión de una arandela de junta, y cuyo fondo o extremidad opuesta aparece perforada, en vistas a que el usuario pueda actuar sobre un pistón elástico, solidario del extremo inferior de la barra, a fin de empujar la misma a medida que se vaya consumiendo, manteniendola siempre en posición de uso. Ocorre,

10 sin embargo, que el ajuste del tapón sobre el estuche no es nunca hermético, a pesar de la previsión de la junta anular dicha, dado que se trata de piezas moldeadas, cuyas contracciones resulta imposible prever en forma exacta. Y tampoco resulta hermético el ajuste del pistón sobre las paredes in-

15 ternas del estuche, principalmente a causa de que aquel se deforma, adaptandose a las paredes laterales de la barra. Todo ello determina que exista una cierta circulación de aire por el interior del estuche, que es causa de la rápida evaporación de la barra - que contiene un porcentaje de alcohol y otras

20 sustancias volátiles muy importantes - de manera que en muchas ocasiones en el momento de iniciar la utilización las dimensiones de la misma se han reducido a menos de la mitad. Esta evaporación es asimismo favorecida por la amplia cámara de aire que se origina entre el fondo del tapón y la extre-

25 dad de la barra.

Con el fin de subsanar los indicados inconvenientes - sobre cuya importancia no parece realmente necesario extenderse - se ha ideado el dispositivo que constituye objeto de la presente solicitud, el cual afecta por un igual al sistema de obturación de la parte superior del envase, y al sistema

30 de ajuste del pistón que actúa sobre la barra, garantizan-

118650

18



de la hermeticidad de cierre del envase por ambas extremidades.

5 Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del dispositivo que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

10 La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto de elementos integrantes de una forma de realización de envase para barras desodorantes, dotado del dispositivo de cierre hermético que se preconiza.

15 La figura 2 es un corte diametral del conjunto del envase, convenientemente montado.

Y, finalmente, las figuras 3 y 4 son sendos cortes diametrales, a mayor escala, de las dos piezas mediante las que se efectúa la obturación hermética del envase por su parte superior e inferior, respectivamente.

20 Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

25 El envase 1 adopta, según es normal, una forma general cilíndrica, hallándose dotado en su parte superior de un cuello axial cilíndrico 2, en el que se sitúa un filete de rosca 3. En su fondo, este envase presenta una amplia perforación circular central 4, rodeada por un reborde 5, que evita la salida del producto en barra 6. Finalmente, el conjunto se completa con un capuchón o tapón, de forma general normalmente cilíndrica, que se adapta a rosca al cuello 2, hasta la posición límite determinada por el escalón constituido entre este cuello y el cuerpo del envase. Ni que decir tiene, de 30 todas formas, que en todos estos elementos cabrá introducir

118650



una verdadera infinidad de modificaciones, sin apartarse del ámbito de protección del registro que se solicita dado que ninguno de ellos es objeto de esta protección.

De manera esencial, de acuerdo con el dispositivo que se preconiza, la obturación hermética de la parte superior del envase por el tapón 7, se asegura por medio de una pieza 8, de material elástico, por ejemplo, de un material plástico apropiado, que adopta una forma cilíndrica, quedando en disposición de ajustar exactamente en el interior del indicado tapón, y conforma en su cara inferior una amplia cavidad 9, por ejemplo, en forma aproximada de casquete esférico, que alcanza hasta las paredes laterales. Por su parte, en el borde superior del cuello 2 se prevé una zona 10 biselada o troncocónica, de muy reducida altura, dispuesta para actuar sobre el borde inferior de la indicada pieza de ajuste, provocando la expansión de la misma.

Se comprende que la previsión de la indicada pieza 8 determinará un cierre hermético de la parte superior del envase, Así, esta pieza, al roscar a fondo el tapón 7 sobre el cuello 2, desempeñara una doble función de junta. En primer lugar, en efecto, la base superior de la expresada pieza - en la que, en una forma preferente de realización, se preverá una ligera concavidad central - se aplicará elásticamente contra el fondo del tapón, cerrandolo herméticamente. Y, además, el borde inferior de la expresada pieza, al entrar en contacto con el borde biselado 10 del cuello 2, se verá obligado a deformarse elásticamente, aplicandose contra las paredes laterales del tapón y realizando tambien el cierre hermético por esta punte. Por último, es de notar que en esta forma de realización, la barra de producto 6, contenida en el interior del envase, presenta una extremidad sobresaliente,

118650



que se adapta con exactitud a la concavidad conformada por el cuerpo 8, de manera que no se origina en el interior del envase ninguna cámara de aire, que pueda facilitar la evaporación del producto.

5 Se comprende también, que el sistema de obturación que ha quedado descrito resultará aplicable a toda clase de envases que interese obturar herméticamente, destinados a contener productos muy distintos a los desodorantes a que se ha hecho referencia hasta el momento. En la mayoría de estas
10 otras posibilidades de aplicación, y concretamente siempre que se trate de un producto que no se presente en barras, debería - naturalmente - prescindirse del sistema de obturación hermética del otro extremo del envase, que se expondrá a continuación.

15 El orificio 4 previsto en el fondo del envase, se destina a permitir la introducción de un dedo del usuario, en vistas a ir empujando la barra de producto, a medida que la misma se vaya consumiendo, a fin de que su extremidad sobresalga siempre convenientemente por la parte superior del envase,
20 quedando en disposición de ser utilizada. Para determinar el cierre hermético del envase por esta extremidad, se prevé una pieza de material elástico, por ejemplo, de un material plástico apropiado, que conforma una base plana 11, dispuesta para adaptarse y quedar fijada al fondo o extremidad inferior
25 de la barra 6, a cuyo efecto puede preverse en la misma un cuerpo cilíndrico axial hueco sobresaliente 12, u otra disposición cualesquiera apropiada. De esta base surgen en sentidos opuestos un par de paredes troncocónicas 13-14, dispuestas para ajustar por su bordes libres contra las paredes laterales
30 del envase, realizando el ajuste hermético. A este mismo efecto, para garantizar la hermeticidad de ajuste, en el borde

118650



libre de la zona troncocónica inferior, se prevé un reborde sobresaliente 15, que refuerza la acción elástica ejercida por el cuerpo, de ajuste y mejora las condiciones de adaptación hermética de este borde contra la pared del envase.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo de cierre hermético que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye
10 la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo de cierre hermético para envases, caracterizado por comprender una cápsula cilíndrica de material
15 elástico, dispuesta para ajustar exactamente en el interior del correspondiente tapón, y dotada en su base inferior de una amplia concavidad central que se extiende hasta las paredes laterales, determinando un borde vivo sobre el que, al roscar a fondo el tapón, actúa una zona extrema biselada prevista en
20 el cuello del envase, provocando una expansión de la cápsula y su ajuste hermético contra las paredes laterales del tapón.

2 - Dispositivo de cierre hermético para envases, caracterizado porque la parte inferior del envase se obtura por medio de un pistón de material elástico, solidario de la extremidad inferior del producto envasado, que conforma dos zonas
25 troncocónicas opuestas por sus bases menores, cuyos bordes libres ajustan herméticamente contra las paredes del envase, presentando el borde de la zona inferior un reborde continuo sobresaliente, dispuestos para reforzar esta acción.

118650



3 - Dispositivo de cierre hermético para envases.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 10 DIC. 1885

P. A.

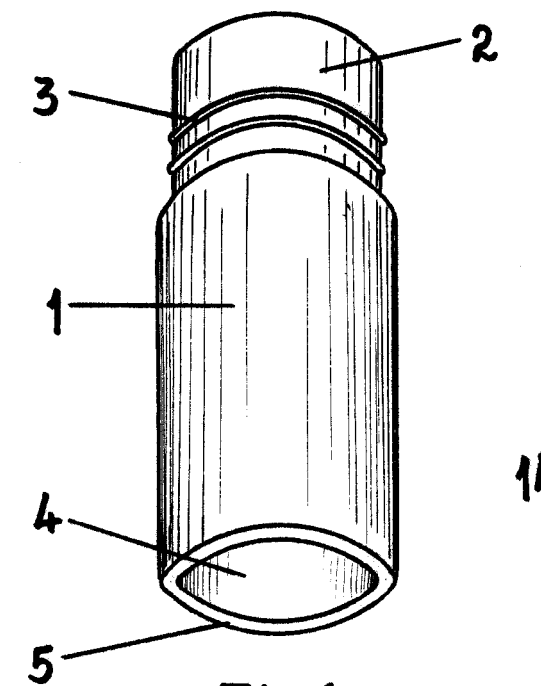
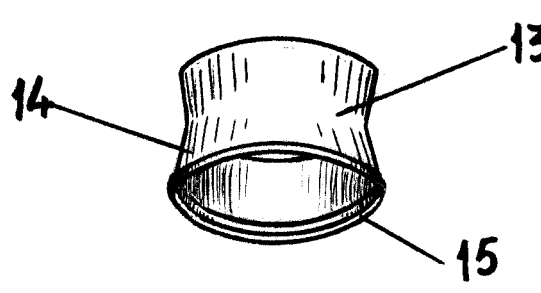
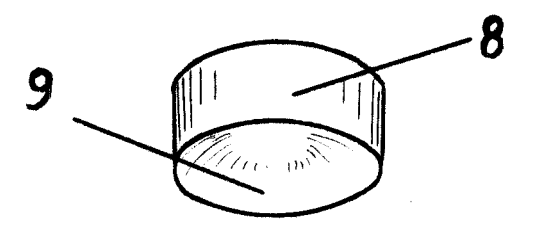
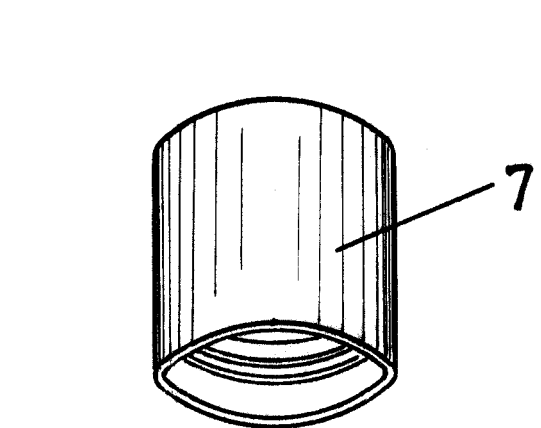


Fig.1

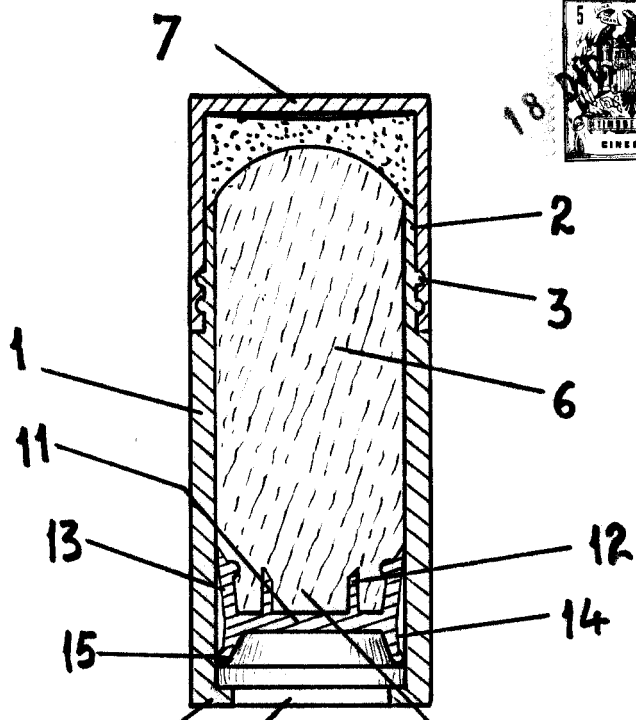


Fig.2

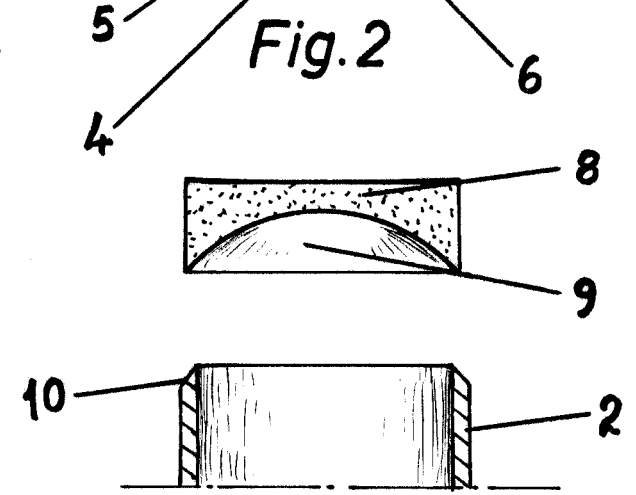


Fig.3

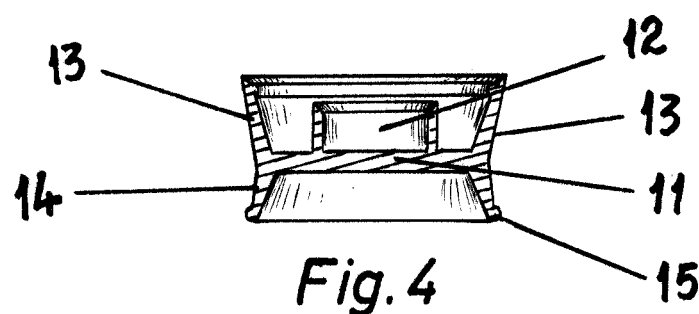


Fig.4

Barcelona, 18-XII-1965
P.A.



Escala variable